



Institución Educativa

Nra. Sra. el Socorro

Dane: 241548000146 N.º: 900014711-4

Decreto de creación No 1539/2002

Resolución No. 1914 del 21 de marzo de 2023

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. 5

13 de junio del 2024

OBJETO:

CONTRATAR CON UNA ENTIDAD ASEGURADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON SUS SEDES, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD. IGUALMENTE ADQUIRIR UNA PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON FUNCIONES DE ORDENADOR DEL GASTO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PAGADOR – ALMACENISTA), CON VIGENCIA DE 1 AÑO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE EL PITAL – HUILA, CLÁUSULA DE COBERTURA INGRESOS FRAUDULENTOS DE DATOS ELECTRÓNICOS PARA LA VIGENCIA 2024- 2025.

PROCESO DE EVALUACION:

Verificación de requisitos técnicos y jurídicos de la oferta de Invitación Pública No. 5 de Régimen Especial, presentada conforme a los parámetros de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1510 de 2013; si esta no llegase a cumplir se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de menor a mayor, obteniendo el siguiente resultado:

TERMINO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA; 13 DE JUNIO DE 2024, HORA 16:30 PM

1. OFERENTE: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO VALOR: \$8.750.000

OFERENTE	NIT	HORA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	860.028.415-5	3:31 pm	correo electrónico

VERIFICACION DE PROPUESTA ECONOMICA

OFERENTES	NIT.	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	860.028.415-5	FANNY GONZALEZ CHAUX	189	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA

Formando la persona en su calidad humana que trabaje y viva para la comunidad" senorasocorro.pital@sedhuila.gov.com

Cel 3138534833. Nra Socorro el Pital



Institución Educativa

Señora del Socorro

Dane: 241548000146 N°: 900014711-4

Decreto de creación No 1539/2002

Resolución No. 1914 del 21 de marzo de 2023

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA (ANEXO 1)	X			1 a 3
PROPUESTA ECONÓMICA DILIGENCIADA (ANEXO 2)	X			4 a 14
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	X			18
PODER LEGAL PARA REPRESENTACION	X			19 A 33
CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO INFERIOR A 2 MESES DE EXPEDICIÓN.	X			34 a 101
RUT EMPRESA OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	X			102 a 121
LIBRETA MILITAR PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS.		X		
ACREDITAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE POR LO MENOS DOS (2) CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON EL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.	X			149 - 189
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, SALUD Y PENSIÓN PARA INDEPENDIENTE Y RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES PARA EMPRESAS O EMPLEADORES	X			139 - 148
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA	X			125 - 127 - 133
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			129 - 130 - 135 -136
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X			126 - 128 - 134
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	X			131 -137
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS ONTRA MENOSRES DE 18 AÑOS	X			132 - 138
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X			16 a 17
MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993	X			15
HOJA DE VIDA FORMATO UNICO	X			121 a 122
CERTIFICADO CUENTA BANCARIA ACTIVA	X			124

CONCLUSIONES: El Comité evaluador concluye que dentro del proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. 5 de 2024, la propuesta presentada por la empresa LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, CUMPLE en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones y con el precio más favorable, por lo tanto, se recomienda la adjudicación del contrato.

El Pital, Huila, a 13 de junio de 2024

Atentamente,


LUZ MIRIAM VILLAQUIRA SARRIAS

Rectora


LILIANA VALDERRAMA MENDEZ

Auxiliar Administrativa - Pagadora